



Realizar mensualmente las conciliaciones telefónicas.

Se observó que en el Plantele 41 Temascalcingo del COBAEM, no se realizaron las conciliaciones telefónicas de los meses de julio a diciembre de 2014.

Falta de conciliaciones telefónicas.

Observaciones Disciplinarias

Observaciones Resarcitorias

Percepciones de los servidores públicos; así como el pago de energía eléctrica y servicio telefónico.

Observaciones de Control Interno

Objetivo

Alcance

Limitaciones

Verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, sean aplicables en base a las disposiciones legales y administrativas que rigen a cada uno de ellas y constatar que estos sean utilizados para el cumplimiento de las funciones y objetivos encomendados al Plantele.

Se revisó selectivamente la cantidad de \$1,282,220.13 (un millón doscientos ochenta y dos mil doscientos veinte pesos 13/100 M.N.), lo que representa el 64.53% de un total de \$1,987,103.31 (un millón novecientos ochenta y siete mil ciento tres pesos 31/100 M.N.) de las percepciones y deducciones de los servidores públicos; así como el pago de servicio de energía eléctrica y servicio telefónico.

No se proporcionaron por parte del Departamento de Recursos Humanos del Colegio de Bachilleres del Estado de México, los estados de cuenta bancarios en los cuales consten los depósitos efectuados a los servidores públicos adscritos al Plantele 41 Temascalcingo, correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2014.

No se detectaron

No se detectaron